

*Pamela Ortiz Rodríguez*



*Secretaria*

*Brunilda Ortiz Rodríguez*

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

*Senado*  
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO  
PO Box 9023431  
San Juan, Puerto Rico  
00902-3431

T: 787.722.3460

787.722.4012

F: 787.723.5413

W: [www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## REFERIDO A:

### COMISIONES PERMANENTES

---

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

### COMISIONES ESPECIALES

---

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

### COMISIONES CONJUNTAS

---

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leves

#10941



Gobierno de Puerto Rico  
Oficina del Gobernador  
Junta de Planificación

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella  
Ave. De Diego, Pda. 22, Santurce  
PO Box 41119, San Juan, PR 00940-1119

20 de diciembre de 2012

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ  
PRESIDENTE  
SENADO DE PUERTO RICO  
PO BOX 9023431  
SAN JUAN PR 00902-3431

2012 DEC 22 PM 1:16  
OFIC. PRESIDENTE SENADO PR  
THOMAS RIVERA SCHATZ

**Caso Número: PICA**

Estimado(a) señor(a):

Cumpliendo con las disposiciones de las Leyes Número 75 del 24 de junio de 1975 y 170 del 12 de agosto de 1988, según enmendadas, y para vuestra notificación oficial, le envío copia certificada del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico en relación con el asunto de epígrafe.

Le agradeceré acuse de recibo de esta notificación.

*Loida Soto Nogueras*  
Loida Soto Nogueras  
Secretaria

Anejo

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL GOBERNADOR  
JUNTA DE PLANIFICACION

29 de noviembre de 2012

ADOPTANDO EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS  
PARA LOS AÑOS FISCALES 2012-2013 A 2015-2016

La Junta de Planificación, de conformidad con las disposiciones de la Ley Numero 75 del 24 de junio de 1975, (Ley Orgánica de la Junta de Planificación ), según enmendada, preparo el Programa de Inversiones de Cuatro Años correspondiente a los Años 2012-2013 a 2015-2016. El mismo fue discutido en vista pública el día 20 de agosto de 2012.

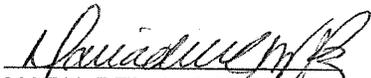
Dentro del contexto de ley, el Programa de Inversiones contiene los siguientes elementos:

1. Un esbozo general de las metas y objetivos sociales y económicos del Gobierno de Puerto Rico y las Actividades para lograrlos.
2. Un esbozo general de los patrones de desarrollo urbano y rural, las metas y objetivos, y las actividades para lograrlos.
3. Estimados y descripciones de los gastos de mejoras capitales que requerirán los organismos gubernamentales para lograr las metas.

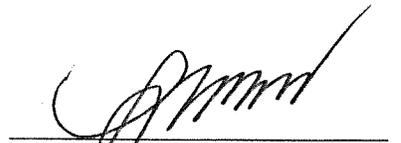
Esta Junta de Planificación, en su reunión del 29 de noviembre de 2012, y a tenor con las disposiciones de la Ley Número 75, según enmendada, **ADOPTA** el Programa de Inversiones de Cuatro Años correspondiente a los años fiscales 2012-2013 a 2015- 2016.



RUBEN FLORES MARZÁN  
PRESIDENTE



MARIA DEL C. GORDILLO  
Vice-Presidenta



LESLIE M. ROSADO SÁNCHEZ  
Miembro Asociado

Excusado

MANUEL CARDONA MARTÍNEZ  
Miembro Asociado



EDGAR R. LEBRON RIVERA  
Miembro Alterno

CERTIFICO: ADOPTADO HOY, 29 de noviembre de 2012



LOIDA SOTO NOGUERAS  
Secretaria



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL GOBERNADOR  
JUNTA DE PLANIFICACION